## 17340

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Relaciones Institucionales.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Relaciones Institucionales, de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Relaciones Institucionales, de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

### **ANEXO**

	DNI	Apellidos y nombre		Denominación-Sec./Serv. Dpto.	
1 2		Soler Valcárcel, Marta. Martínez Alarcón, María Isabel.	544 545	P. Base Relaciones Institucionales. P. Base Relaciones Institucionales.	20 20

# 17341

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica de Diplomados, Especialidad Relaciones Internacionales.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala Técnica de Diplomados, Especialidad Relaciones Internacionales, de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado, de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Diplomados, Especialidad Relaciones Internacionales, de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.-El Rector, José Ballesta Germán.

### **ANEXO**

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
1 2 3 4 5 6 7	34.798.316 7.549.847 27.479.517 27.479.595 22.958.974	Martínez Cegarra, M.ª Ángeles Gras Gil, Raquel Saavedra Rodríguez, Antonia Ruiz Serrano, Ascensión Muñoz Clares, Bibliana Sánchez García, Ángeles Eva Morillas Álvarez, María Jesús	547 548 549 550 551	P. Base/Serv. Relaciones Internacionales	20 20 20 20 20

## 17342

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestor de Servicios a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestor de Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 1 de octubre), y a propuesta del Tribunal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestor de Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión

deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 31 de julio de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

#### **ANEXO**

#### Escala de Gestor de Servicios

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Nivel	Destino			
Plaza de Oficial de Servicios									
1 2 3 4	52.132.949-E 5.170.151-G	5213294913 0517015102	Escobar Martínez, María Paz. Herrera de la Morena, Carlos. Vázquez Arce, Juan. Ruiz Aparicio, Juan Carlos.	26/12/1966 19/ 9/1967 1/ 5/1963 31/ 1/1969	14 14 14 14	Oficial de Servicios Unidad de Servicios CR. Oficial de Servicios Unidad de Servicios CR. Oficial de Servicios Unidad de Servicios CR. Oficial de Servicios Unidad de Servicios CR.			
Plaza de Oficial de Información, Comunicación y Registro									
1	52.755.503-N	5275550335	Valverde Catalán, Ángeles.	20/9/1966	14	Oficial de Información, Comunicación y Registro UGAD. Toledo.			

17343 RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», a doña Yolanda Martínez Muñoz.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesora titular de Universidad DF02270, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», Departamento de Disciplinas Económicas y Financieras, a doña Yolanda Martínez Muñoz.

Alicante, 3 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

17344 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», a don Juan José Tarí Guilló.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesor titular de Universidad DF02276, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», Depar-

tamento de Organización de Empresas, a don Juan José Tarí Guilló.

Alicante, 5 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

17345 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Martín Cera López Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Martín Cera López, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según